

VIII Jornadas OLACEFS EUROSAI

Orientaciones para los Coordinadores

Día: 24 de junio de 2015

SESIÓN DE TRABAJO 4

Auditorías Coordinadas y el Desarrollo Institucional

TEXTO EXPLICATIVO

Las auditorías coordinadas pueden contribuir, a nivel institucional, con el desarrollo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Al construir relaciones entre los líderes y profesionales, estableciendo canales duraderos de comunicación, contribuyendo para la implementación de los padrones internacionales de auditoría y fomentando el intercambio de buenas prácticas, las mismas promueven el fortalecimiento de las EFS a largo plazo. Las auditorías coordinadas también ofrecen la oportunidad de un mayor diálogo entre la comunidad fiscalizadora e instituciones multilaterales, donantes y el medio académico.

Nuestras regiones tienen como objetivo realizar auditorías coordinadas con mecanismos de desarrollo institucional cada vez más robustos, con el fin de obtener el máximo beneficio para las EFS. Este esfuerzo implica la selección de temas de auditoría apropiados, mejorando la planificación, la coordinación y la comunicación, así como la racionalización de los procedimientos, entre otras medidas. Además, las EFS, por sí mismas, tienen un papel importante que desempeñar para asegurar su participación activa y eficaz en todas las fases del proceso de auditoría coordinada.

PREGUNTAS

1. ¿De qué manera las auditorías coordinadas contribuyen más eficazmente al desarrollo institucional? ¿De qué manera se puede mejorar el proceso?
2. ¿Qué cuestiones administrativas relacionadas con las auditorías coordinadas son fundamentales para las EFS participantes? ¿Cuestiones como la financiación, los plazos, la planificación conjunta, la coordinación entre las EFS y el compromiso con los resultados son tratados adecuadamente? ¿Cómo pueden mejorarse?
3. ¿Cuáles son las perspectivas a largo plazo para el uso de auditorías coordinadas? ¿El modelo actual satisface las necesidades de desarrollo institucional, o se necesitan cambios?

PARTICIPANTES

EFS / Institución
Coordinador: Perú
Albania
ARABOSAI (Presidencia)
ATRICON
Bolivia
Chile
Colombia
El Salvador
Estados Unidos
Kuwait
Serbia
Relatoría: Ecuador

INSTRUCCIONES

Por favor, tenga presente que un debate activo y dinámico es la meta de la sesión. El debate debe estar enfocado en el futuro y proveer a las EFS participantes ideas y conocimientos sobre el trabajo de sus colegas y otras organizaciones, e idealmente ayudarles a identificar potenciales soluciones a los desafíos existentes.

El papel de la EFS coordinadora es de liderar las discusiones de la mesa redonda, manteniendo el enfoque en el tema, midiendo el tiempo y asegurando que cada institución participante tenga igualdad de oportunidades para intervenir. Además, con la asistencia del relator de la EFS de Ecuador, la EFS coordinadora debe tomar notas y consolidar las opiniones comunes y conclusiones para la presentación en la Sesión Plenaria.

Los relatores de la EFS de Ecuador apoyarán a las EFS coordinadoras en la toma de notas durante las discusiones y en la preparación de informes.

El papel de la(s) EFS presentadora(s) está limitado a los primeros 15 minutos, más o menos, de la sesión de trabajo, lo que servirá como un preámbulo a los participantes, al suministrarles perspectiva(s) única(s) inicial(es) sobre el tema de debate.

Se espera que los representantes de las EFS participantes y otras instituciones participen activamente en las discusiones, se mantengan enfocados en el tema y limiten cada contribución a 2 o 3 minutos.

El siguiente marco detallado para el debate es una sugerencia que puede ser adaptada por cada una de las EFS coordinadoras como mejor se adecúe a su tema de debate y preguntas.

1. La(s) EFS presentadora(s) hará(n) (una) presentación(es) inicial(es) de aproximadamente 15 minutos en total.
2. Durante los minutos siguientes, la EFS coordinadora explicará la dinámica del debate y presentará la primera pregunta para el debate.
3. Cada EFS o institución participante tendrá entre 2 y 3 minutos para presentar sus contribuciones y perspectivas sobre la primera pregunta del debate. El tiempo total sugerido para cada debate es de 30 minutos (considerando 3 preguntas en total).

4. A continuación, la EFS coordinadora presentará la segunda pregunta del debate para discusión. Enseguida, si el tiempo lo permite, la EFS coordinadora presentará también la tercera pregunta para discusión. El debate final debe terminar, por lo menos, 10 minutos antes de la conclusión de la sesión de trabajo.
5. Durante los 10 minutos finales, la EFS coordinadora, con el apoyo del relator, consolidará las notas y preparará un informe simple que será presentado oralmente en la Sesión Plenaria, inmediatamente después de la sesión de trabajo.
6. Después de los debates y el refrigerio, todos los participantes irán al salón de la Sesión Plenaria.
7. Durante la Sesión Plenaria, los coordinadores tendrán 15 minutos cada uno, aproximadamente, para presentar las conclusiones de sus respectivas mesas redondas.
8. Las Presidencias / Secretarías Ejecutivas de los Grupos Regionales coordinarán la Sesión Plenaria, la cual tendrá una duración total de 60 minutos. Los relatores ayudarán, también, en la toma de notas durante la Sesión Plenaria.
9. Subsecuentemente, la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS (EFS de Chile), en colaboración con las EFS coordinadoras, los relatores y las Presidencias de ambos Grupos Regionales, prepararán borradores de la Sesión Plenaria de cada día, incluyendo las conclusiones y recomendaciones principales para cada tema técnico.